



Bucaramanga

Señor
FELIPE CALDERON MATAJIRA
 Dirección: Finca El Reposo, Vereda Casiano Bajo.
 Celular: 3214020730
 Flondablanca, Santander.

SINCA: 31592

PRUEBA DE ENTREGA	
RECIBE	<u>No encontrado</u>
FECHA	<u>10-01-2022</u>
FIRMA	<u>Felipe Calderon A.C.</u>
OBSERVACIÓN	<u>En la Vereda no lo</u> <u>Concena</u>

ASUNTO: Requerimiento de documentación SEYCA-ER-109/2022 para continuar trámite de solicitud de Concesión de Aguas Superficiales, SINCA 31592, radicado CDMB No. 16509 del 17 de octubre de 2018.

Cordial saludo,

Atendiendo a su solicitud presentada ante esta entidad, de manera atenta y en concordancia con las disposiciones establecidas en el Decreto 1076 del 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible". Con el fin de continuar con la solicitud de Concesión de Aguas Subterráneas se requiere que allegue la siguiente documentación:

1. se requiere que cancele, dentro de los 30 días calendarios siguientes al recibo de esta comunicación, el valor por concepto de evaluación anexo al presente. Puede realizar personalmente el pago en efectivo en la tesorería de la CDMB en horario de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm, en el canal virtual de Davivienda o los que se mencionan a continuación:

TIPO	NÚMERO CUENTA	NOMBRE DEL CONVENIO	NÚMERO DEL CONVENIO	REFERENCIAS	CANALES
Ahorros	0461 7036 4155	CDMB Licencias y Conceptos Ambientales	1025741	Ref 1: Número de liquidación Ref 2: Número de Cédula o Nit	Pse Corresponsa l Bancario Daviplata Baloto: Código Terminal: 950154 Código Convenio: 1025741

La copia de la liquidación y comprobante de pago unificados debe enviarlos en un solo archivo pdf al correo electrónico: info@cdmb.gov.co con copia a leymer.herrera@cdmb.gov.co. Favor citar en el asunto, "Entrega documentación -SINCA 31592"

1. En caso de que actualmente no necesita el permiso de Concesión de Aguas Subterráneas, puede enviar un oficio a info@cdmb.gov.co en el que solicite el desistimiento del trámite en mención exponiendo las razones en las que se fundamenta.

Cra. 23 # 37- 63 Bucaramanga, Santander / P.O. Box (57) / 6346100 / Línea Gratuita 01 - 8000 - 917300
 E-mail: info@cdmb.gov.co / www.cdmb.gov.co

www.cdmb.gov.co

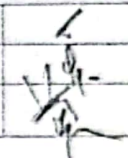


Finalmente, se le informa que, a partir del recibo de esta comunicación, cuenta con un plazo de un (01) mes para aportar la documentación faltante y realizar el pago de su trámite, una vez transcurrido el plazo mencionado, si el peticionario no completa la documentación, se entenderá que ha desistido de la petición y se procederá a su archivo (Art. 17 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015), sin perjuicio de que el interesado presente posteriormente una nueva solicitud.



HECTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Anexo 1. Liquidación No. 60720

Proyectó:	Leymer Nailh Herrera Mayorga	Contralista	
Revisó:	Ignacio Javier Muñoz Ayala	Profesional Especializado	
Revisó:	Nelson Andrés Chang Pérez	Coordinador grupo de evaluación para la sostenibilidad	
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental		



CDMB - Corporación de la Defensa de la Masesta de Bucaramanga
 Sistema de Facturación
 Liquidación de Servicio

FAP_PR040200
 07/03/2022

Cliente: FELIPE CALDERON MATAJIRA
 6040702
 Finca El Reposo Vereda Casiano Bajo

Liquidación #: 60720

Fecha de la Liquidación: 07/03/2022
 Fecha de Vencimiento: 11/04/2022

Dirección del servicio:
 Finca El Reposo Vereda Casiano Bajo
 Floridablanca

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
20	Trámite Concesión de Aguas:				
561	Costos profesional Eval. y otros requeridos [Ca	Día	.3	517,200	155,160
193	Costos Conductor	Día	.3	65,300	19,590
198	Transporte ida/regreso Floridablanca	Unidad	.3	17,800	5,340
194	Costo Técnico o Inspector [Categoría E]	Día	.3	193,100	57,930

Subtotal: 238,020
 IVA: 0
 Administración: 59,505
Total: 297,525

SON: \$297,525
 LIQUIDACION CONCESION DE AGUA SUPERFICIAL/RADICADO 31592-
 2018/ Lote el Reposo/FLORIDABLANCA/con consumo humano/4
 terrenos/24 ha, 600 m2 FLORIDABLANCA-SANTANDER
 Caudal = .5